

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

**DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE**

INFORME

**Emisión de Permiso para tránsito de carga
Con Sobre peso, carga sobre dimensionado
Y por multas estacionados en areas no autorizadas**




Ing. Julio Mendez
Jefe de Vialidad y Transporte y Coord.
Del Comité de Seguridad Vial

Puerto Cortés 03 de marzo del 2022

Informe de Emisión de permisos para tránsito de carga con sobre peso mes de febrero 2022

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	CONSTRUCTORA SERRANO COLINDRES Y ASOCIADOS	03/02/2022	20,448.50	448.50
2	PUNTO CARGO S.A DE C.V	04/02/2022	23,578.00	3,578.00
3	PUNTO CARGO S.A DE C.V	04/02/2022	23,578.00	3,578.00
4	INVERSIONES TURISTICAS CHIVANA S. DE R.L	10/02/2022	39,463.20	19,463.20
5	CONSOLIDADORS 807	15/02/2022	29,500.00	9,500.00
6	AMERICAN PACIFIC HONDURAS S.A DE C.V	22/02/2022	22,300.00	2,300.00
7	ALYEM CUSTOMS S. DE R.L DE C.V	28/02/2022	21,500.00	1,500.00
8	ALYEM CUSTOMS S. DE R.L DE C.V	28/02/2022	21,500.00	1,500.00
	Total			Lps.41,867.70

CARGA CON SOBREPESO: Según el **PLAN DE ARBITRIOS** en el artículo 110 establece que: Todo vehículo de transporte especial de carga (LOW BOY FLAT RACK, etc.) que acarreen maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso al **DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

CARGA SOBRE DIMENSIONADA: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura, pero no tiene sobre peso, por ende, solo se le hace la autorización de traslado, deberá solicitar un permiso al **DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**, el cobro por este permiso será equivalente a: Lps. 2000.00

Informe de Emisión de permiso para transito con carga
sobredimensionada mes de febrero 2022

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total, Pagado
1	SILVIA NOEMI DUBON CALLES	01/02/2022	SOBREDIMENSIONADO	2,000.00
2	SAN JUAN TEXTILES S. DE R.L. DE C.V	04/02/2022	SOBREDIMENSIONADO	2,000.00
3	PARK ENERGY S.A DE C.V	16/02/2022	SOBREDIMENSIONADO	2,000.00
4	PARK ENERGY S.A DE C.V	16/02/2022	SOBREDIMENSIONADO	2,000.00
5	PARK ENERGY S.A DE C.V	16/02/2022	SOBREDIMENSIONADO	2,000.00
6	PARK ENERGY S.A DE C.V	16/02/2022	SOBREDIMENSIONADO	2,000.00
7	PARK ENERGY S.A DE C.V	16/02/2022	SOBREDIMENSIONADO	2,000.00
8	ALYEM CUSTOMS S. DE R.L DE C.V (4)	28/02/2022	SOBREDIMENSIONADO	8,000.00
	Total			Lps.22,000.00

Informe por infringir las disposiciones viales mes de febrero
2022.

Contribuyente	Tipo de vehículo	Fecha	Multa
Arnulfo Paz	Liviano	17/02/2022	Lps.400.00
Noel Ariel Aguirre López	Liviano	28/02/2022	Lps.400.00
Total			Lps.800.00

Multas por infringir Disposiciones Viales: Según Plan de Arbitrios artículo 102 Por estacionar en el Boulevard de acceso, o en las aceras del mismo, en las aceras en general, contra vía, derecho de vía pública y portones de acceso como estacionamiento, áreas no autorizadas y estacionar al lado izquierdo de las vías no autorizadas para ello.

- a. Vehículo liviano L. 400.00
- b. Autobuses y Buses L. 800.00
- c. Vehículo pesado L1500.00